



Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer:

Rousseau versus Mary Wollstonecraft

Francisco Fuster García

pacofustergarcia@hotmail.com

El hombre debe ser educado para la guerra, y la mujer, para la recreación del guerrero: todo lo demás es tontería

Friederich Nietzsche, *Así habló Zaratrusta*

1.- Una educación diferente para una naturaleza “diferente”:

Cuando hablamos de la educación de la mujer con anterioridad al momento actual, no hay que entender instrucción en el sentido literal. La verdadera educación de la mujer consistió hasta hace bien poco en lo que se denominaba la *formación del alma*, del corazón, del carácter, de la voluntad y los buenos modales, frente a la instrucción propiamente dicha, que era lo que la corrompía.

A lo largo de la historia de las mujeres y de la educación que se les ha dado, la Ilustración marca como dice Pilar Ballarín, un punto de inflexión que abrirá unas expectativas y unos horizontes imposibles de olvidar.¹

El pensamiento ilustrado establecía nuevos fundamentos para la convivencia: la igualdad de los seres humanos y el contrato social entre ellos. ¿Cómo se podía argumentar entonces que las mujeres quedasen al margen del bien máspreciado para los hombres libres, la educación? Para encontrar la respuesta es necesario acudir especialmente a la ciencia positiva, a la filosofía misógina del Romanticismo liderada por Hegel, Schopenhauer o Nietzsche y sobretodo a la figura clave que fue Rousseau.

Esta filosofía romántica trató de justificar la exclusión de las mujeres de la esfera de la igualdad, la esfera política por excelencia.

Tanto Rousseau como algunos de estos románticos, se apoyaron para sus discursos en la “complementariedad” de los sexos para justificar así las diferencias, pero no hace falta decir que se trataba de una complementariedad jerárquicamente dispuesta, que hacía del hombre el único destinatario de una educación propiamente dicha y relegaba a la mujer a un papel secundario, un papel dependiente y dirigido a moldear su imagen ideal de feminidad. Este contexto de ideas sirvió en su día para justificar la validez y vigencia de dos destinos sociales diferentes para cada sexo y en consecuencia dos modelos educativos diferentes para el hombre y la mujer.

El creciente interés de la historia social por los excluidos de la historia “oficial” o tradicional, la antropología histórica que centró su atención en la familia y los papeles sexuales, así como la historia de las mentalidades preocupada por las representaciones y las prácticas cotidianas invitan al estudio de esta mayoría silenciada que fueron las mujeres.

¹ Ballarín, P. La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX), Madrid, Ed. Síntesis, 2001.

Es dentro de este marco donde se encuadra el presente trabajo en el que trataré de describir estos dos modelos educativos de los que hablaba a través de los dos grandes autores que les dieron forma en su versión más conocida: Jean Jacques Rousseau y Mary Wollstonecraft.

2.- Un modelo de tratado pedagógico: el *Emilio* de Rousseau

Aunque fue uno de los grandes ideólogos de la Revolución francesa, el pensamiento de Jean Jacques Rousseau (1712-1778) se separa en muchos puntos esenciales de los ideales defendidos por otros ilustrados franceses como Voltaire, Diderot, D'Alembert o Montesquieu.

Por su aguda crítica a la civilización y la cultura, su atrevido desprecio a la idea de un progreso o mejora de la humanidad fundamentado en el uso de la razón, Rousseau pasó a ser uno de los pensadores más atípicos de la Ilustración, anticipándose a la tesis que mantuvo posteriormente el Romanticismo. Frente a la fría racionalidad heredera del racionalismo, defenderá el sentimiento y la pasión como valores intrínsecos y esenciales al ser humano; valores que habían sufrido un gran menoscabo y en cuyo desdén arraigaban los pilares de la cultura occidental.

Después de la publicación de diversos “discursos” como la *Disertación sobre la música moderna* (1743), el ensayo *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1750) y el mejor de los discursos rousseauianos, el *Discurso sobre el origen y el fundamento de la desigualdad entre los hombres* (1754), en 1762 aparecerían las dos obras más importantes de su producción literaria y las que le han reportado la fama universal de la que goza el filósofo ginebrino: *El Contrato Social* y *Emilio o de la educación*.

En el *Emilio*, obra que vamos a tratar de analizar – en su quinto capítulo dedicado a la educación de Sofía – Rousseau describe los procesos mediante los cuales el niño se sociabiliza y pierde su bondad e inocencia natural, propia del estado de naturaleza rousseauiano. Frente a la fría cultura racionalista y libresca, propone una educación que siga y fomente los procesos naturales humanos sin alterarlos y que se base en los sentimientos naturales del amor de sí y del amor al prójimo. Criticando la pedagogía ilustrada, Emilio se educará a sí mismo para dar lugar a una nueva sociedad, más libre y próxima a su estado natural

Pero lo que nos interesa del *Emilio* en este trabajo no es tanto la educación para el hombre sino el ideal educativo que propone el autor para la mujer, para las jóvenes de la nueva sociedad burguesa personificadas a la obra en la figura de Sofía. Y es que podemos decir, que pese a las críticas que recibió la obra, el *Emilio* se convirtió en el modelo de tratado pedagógico durante mucho tiempo, estableciendo las líneas maestras de la pedagogía moderna-burguesa, naturalista y laica.

Después de esta breve reflexión sobre la obra de Rousseau podemos entrar ya en el análisis concreto del quinto capítulo del *Emilio* que como ya hemos dicho, Rousseau dedica a exponer cuál es su ideal educativo para Sofía, por contraposición a la educación que propone para Emilio.

La base del modelo educativo defendido por Rousseau se encuentra en su idea según la cual, hombre y mujer son iguales biológicamente, pero su naturaleza racional y por lo tanto, su ulterior proyección social son radicalmente diferentes y por lo tanto, necesitan de una formación distinta para cada sexo.

En lo que respecta a la biología, Rousseau pondrá de manifiesto que hombres y mujeres son iguales y solamente el sexo marca la diferencia entre ambos:

“En lo que no atañe al sexo, la mujer es hombre: tiene los mismos órganos, las mismas necesidades, las mismas facultades [...] y bajo cualquier enfoque que los

consideremos no difieren entre sí prácticamente en nada. En todo lo que atañe al sexo, la mujer y el hombre tienen en todo relaciones y diferencias". (p.534)²

Esta diferencia que aprecia Rousseau es la base para su pedagogía. Esta pedagogía rousseauiana no se puede entender en su complejidad, dice Rosa Cobo, si antes no se ha estudiado la hipótesis del estado natural. Y es que Emilio y Sofía serán respectivamente el hombre y la mujer de naturaleza en el estado social.³

Ahora bien, en este estado social encontramos dos ámbitos bien diferenciados, dos espacios de actuación claramente acotados y que a partir de la Ilustración conocemos como esfera pública y esfera privada. En la obra de Rousseau cada uno de los sexos estará predestinado a una de las dos esferas. Así, Emilio tendrá como hábitat natural la esfera pública y su educación irá encaminada a que pueda ejercer en el futuro sus funciones en este ámbito, las que describe Rousseau en el *Contrato Social* como funciones políticas propias del individuo racional. Frente a esto, Rousseau condena a Sofía a los límites de la esfera privada entendiendo ésta siempre como el ámbito de la domesticidad y la familia, dedicada incondicionalmente al bienestar de la familia y a la economía doméstica. Por tanto, el lugar que ocupa Sofía en el estado de naturaleza rousseauiano es un estado que podemos calificar como estado presocial, sin ninguna posibilidad de acceder a la esfera pública sin pasar antes por la figura del hombre o el marido que actúa como intermediario entre las dos esferas.

La función de Emilio será económica y política y la de Sofía doméstica. De esta forma, las dos funciones sociales se constituyen como los ejes fundamentales de los dos espacios en la sociedad liberal burguesa: el público y el privado.

Esta diferenciación de funciones hará que la educación de Sofía se oriente desde un principio de una forma determinada. La diferente naturaleza entre ambos y su ulterior proyección social también distinta, harán que Emilio reciba una educación para la autonomía moral mientras que la educación de Sofía se oriente hacia la dependencia y la sujeción a Emilio:

"Uno debe de ser activo y fuerte. El otro pasivo y débil: es totalmente necesario que uno quiera y pueda; basta que el otro se resista poco.

Establecido este principio, de él se sigue que la mujer está hecha especialmente para agradar al hombre. [...] Si la mujer esta hecha para agradar y para ser sometida, debe hacerse agradable para el hombre en lugar de provocarle." (p.535)

Así pues, como podemos comprobar claramente en este pasaje de la obra, la educación que propone Rousseau por Sofía y por extensión para las mujeres, se basa en este principio: el sometimiento y la sujeción incondicional a la figura masculina.

Ahora bien, este papel secundario y subordinado es necesario pensando no tanto en la propia Sofía, como en el futuro de Emilio, ya que según Rousseau, la formación del hombre natural necesita para su total perfección y plenitud la presencia de una mujer a su lado.

De hecho, Rousseau menciona en varias ocasiones el *carácter complementario* – sin salir nunca de la jerarquía establecida – de ambos sexos. La teoría de la complementariedad de los sexos en Rousseau, se corresponde a la vez con la complementariedad de la familia y el Estado. La unión de los dos sexos se superpone con la unión de las dos esferas en una unidad moral superior.

² Las citas entre comillas y seguidas del número de página pertenecen a la edición de la obra que he utilizado:

Rousseau, Jean Jacques, *Emilio o de la educación*, Madrid, Ed. Alianza, 1997.

³ Cobo, R. *Los fundamentos del patriarcado moderno, Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Ed.Cátedra, Colección "Feminismos", 1995.

La sociedad rousseauiana reposa sobre el concepto de virtud. El problema es que la virtud reviste significados radicalmente diferentes para cada género. El varón alcanza la virtud al ejercer la ciudadanía, mientras que la mujer pasa a ser virtuosa al ejercer las funciones de esposa y madre.

Como ya he dicho, toda la educación de las mujeres debe orientarse según Rousseau, sin duda, a los hombres. A la base de esta subordinación de la mujer se sitúa la creencia de Rousseau en que hombres y mujeres no tienen una misma capacidad racional. Además, no culpa al hombre por este hecho y por lo tanto no entiende las quejas de la mujer contra el hombre:

“Cuando la mujer se queja de la injusta desigualdad que en este punto han puesto los hombres, se equivoca; esa desigualdad no es una institución humana, o al menos no es obra del prejuicio sino de la razón”. (p.539).

Así pues, según Rousseau es la propia razón la que muestra la desigualdad natural entre los sexos que sirve a Rousseau para establecer sus modelos educativos distintos y opuestos.

A partir de esta diferencia de los sexos demostrada en opinión de Rousseau, el autor empieza a construir su pedagogía sobre esta base:

“Una vez que se ha demostrado que el hombre y la mujer no están ni deben estar constituidos igual, ni de carácter ni de temperamento, se sigue que no deben tener la misma educación”.(p. 542)

Entonces, vemos como el primer paso que utiliza Rousseau para construir la noción de género será la diferencia sexual, consistente en atribuir a la mujer un tipo de razón diferente a la masculina.

Los dos elementos que caracterizarán la naturaleza femenina serán la maternidad y sobretodo la sujeción al marido.

En este fragmento se resume muy bien como debe ser la educación ideal de la mujer con relación al hombre:

“[...] toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñárseles desde su infancia. Mientras no nos atengamos a este principio nos alejaremos de la meta, y todos los preceptos que se les den de nada servirán ni para su felicidad ni para la nuestra.” (p.545)

Además, Rousseau deja muy claro que este orden jerárquico establecido no se debe subvertir en ningún momento, ya que sería equivocarse y no educar bien a Sofía:

“Por tanto, cultivar en las mujeres las cualidades del hombre y descuidar las que les son propias es, a todas luces, trabajar en perjuicio suyo”. (p.544)

La mujer según Rousseau, debe limitarse a ejercer correctamente sus funciones sin excederse en ningún caso ni intentar usurpar los derechos naturales del hombre:

“[...] la mujer vale más como mujer y menos como hombre; por doquiera hace valer sus derechos, saca ventaja; por doquiera pretende usurpar los nuestros, queda por debajo de nosotros”. (p. 543)

“ponerla por encima de nosotros en las cualidades propias de su sexo y hacerla nuestro igual en todo lo demás, ¿no es trasladar a la mujer la primacía que la naturaleza da al marido?”(p.572)

En el caso de Sofía, el papel de la razón perderá su carácter creativo y liberador para convertirse en instrumento de sujeción. Esta sujeción se basa en la desigualdad. El fundamento de la primacía del varón sobre la mujer es obviamente el derecho del más fuerte. Ahora bien, Rousseau no considera la sujeción como algo negativo ya que según él, es la condición propia de la mujer:

“La sujeción misma en que se tiene, bien dirigida, lejos de debilitar ese apego no hará sino aumentarlo, porque siendo la dependencia un estado natural de las mujeres, las jóvenes se sienten hechas para obedecer.” (p.553)

Rousseau insistirá en que esta sujeción de la mujer es irreversible, aunque suavizará su mensaje matizando que el hombre no debe abusar nunca de su superioridad física y moral. La esposa y la madre rousseauiana no deben estar sujetas al varón por la fuerza, sino por el consentimiento:

“Justificad siempre las tareas que imponéis a las jóvenes, pero imponédselas siempre. La ociosidad y la indocilidad son los defectos más peligrosos para ellas...”.”Las jóvenes deben ser vigilantes y laboriosas; pero eso no es todo; deben estar sujetas desde hora temprana. Esta desgracia, si lo es para ellas resulta inseparable de su sexo.” (p.552)

Este sometimiento de la mujer se debe también a su dependencia moral y su incapacidad para defender sus propios intereses y tomar decisiones por ella misma:

“Como no están en situación de ser ellas mismas jueces, deben recibir la decisión de los padres y de los maridos como la de la Iglesia.”(p.565)

Pero no solamente eso, la mujer rousseauiana debe aguantar todo lo que quiera su marido y acatar sus decisiones aunque estas sean objetivamente injustas y así lo señala el propio Rousseau:

“La mujer está hecha para ceder al hombre y para soportar incluso su injusticia” (p.594)

Esta línea será la que mantendrá Rousseau a lo largo de todo el capítulo de su tratado pedagógico que dedica a Sofía, aunque en un pasaje se contradice a si mismo – cosa bastante normal en las obras de Rousseau – afirmando que él no es responsable del destino de Sofía, olvidando que esta condicionándolo desde el momento en que diseña su ideal educativo de una forma tan marcada. Este es el fragmento concreto:

“En vez, pues, de destinar desde la infancia una esposa a mi Emilio, he esperado a conocer la que le conviene. No soy yo quien fija ese destino, es la naturaleza; mi misión consiste en encontrar lo que ella ha elegido”. (p.609)

Por lo tanto, hemos podido comprobar en este análisis y a través de las palabras del propio Rousseau, cuál era a la altura del 1762 en pleno “siglo de las luces” el ideal educativo que proponía Rousseau para Sofía y por lo tanto para las mujeres de la sociedad liberal burguesa europea, un ideal basado en la sujeción de la

mujer al marido y una educación dirigida a ocupar el lugar que le pertenece a la mujer según su naturaleza y su razón, es decir, el ámbito de la domesticidad y la esfera privada.

La posibilidad de que las mujeres pongan fin a su sujeción es fuente de preocupación para un autor misógino como Rousseau. Las teorías de Rousseau son tan marcadamente misóginas que ilustrados notables como D'Alembert polemizaron en su día con él. D'Alembert le enviará una carta a Rousseau en la que desautoriza sus concepciones pedagógicas desde argumentaciones ilustradas sosteniendo que los defectos femeninos provienen de: "La esclavitud y degradación a que hemos reducido a las mujeres, las trabas que ponemos a su intelecto y a su corazón, la jerga fútil y humillante para ellas y para nosotros...".

Pese a las críticas y las evidentes contradicciones que se observan en el discurso educativo rousseauiano, nadie puede dudar del enorme valor del *Emilio* y de la gran repercusión que tuvo en la Europa del momento donde ejerció, al igual que el resto del pensamiento rousseauiano una notable influencia que se mantuvo durante mucho tiempo.

A pesar del carácter controvertido de su vida y su obra, no cabe duda de que el pensamiento de Rousseau ha sido la gran fuente de inspiración tanto para la Revolución francesa, como de la comuna de París y de los movimientos comunistas del siglo XIX, inspirando también a Thomas Jefferson en la elaboración de la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América*. Además de en las cuestiones políticas, Rousseau influyó enormemente en la literatura y en la pedagogía ilustrada, así como en el movimiento del Romanticismo, del cual fue un claro precursor.

3.- La crítica ilustrada a Rousseau y los orígenes del feminismo: la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* de Mary Wollstonecraft:

Como dice Isabel Burdiel, Mary Wollstonecraft (1759-1797) encarnó en su vida y en su obra, como mujer y como intelectual, de la forma más extraordinaria, las corrientes de pensamiento y de tensión (públicas y privadas) de su época y de su país. Puritanismo y radicalismo, racionalismo ilustrado y subjetividad romántica se combinaron y se animaron entre sí, en la escasa y decididamente corta vida de una mujer que "en el nombre de la razón y el sentido común", se dedicó a contradecir sistemáticamente todas y cada una de las opiniones y de las costumbres de su época.⁴

M. Wollstonecraft vivió en el ambiente de la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII, en pleno proceso de conformación ideológica del que Mary Poovey ha denominado como "*The Proper Lady*" o la "*mujer decente*" victoriana: la definición social de la mujer como epítome de los valores morales y privados; como el "*ángel doméstico*" que constituía la sublimación de la femineidad construida a través de la castidad, el sentimiento y la abnegación.

La Revolución Francesa marcará un antes y un después en la historia de Europa pero también lo hará en la vida de Mary Wollstonecraft. Para el círculo del liberalismo radical londinense que frecuentaba Mary, aquel acontecimiento significó el anuncio de una nueva época: el alba de una nueva humanidad más libre, más ilustrada y más racional. El nacimiento de una utopía que tenía múltiples lecturas pero que afectaba a trabajos tan diversos como los de William Godwin, Thomas Paine, William Blake y como no, la propia Mary Wollstonecraft.

⁴ Burdiel, I. "Introducción" a la edición de Wollstonecraft, M. *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Ed. Cátedra, Colección "Feminismos", 2000.

El impacto y el entusiasmo de la promesa que representaba la revolución fue tal, que la alentó a abandonar el campo doméstico y femenino de las obras sobre educación para intervenir vehementemente en el núcleo duro del debate político de su época, un debate y un espacio, masculinos y públicos por definición. La obra que causó aquel efecto y que marcaría un punto de no retorno en su producción literaria y en su vida, fue escrita en menos de treinta días y llevaba por título *Vindicación de los Derechos del Hombre*.

Con el tiempo, la propia Mary se dio cuenta de que estos derechos del hombre eran precisamente eso, del hombre y que era necesario dar un paso más allá y aplicar esta misma lógica a la situación de la mujer.

La obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) constituye una obra extraordinaria para su época. Es considerada como un clásico en la genealogía que el feminismo ha establecido para si mismo. Un texto fundacional por lo que respecta a la defensa de los derechos de la mujer en el mundo anglosajón o, incluso, el texto fundacional del feminismo moderno.

Mary había sido una mujer de formación autodidacta. A los 25 años puso en marcha una escuela para niñas, experimento que fracasó a los dos años y que la obligó a aceptar un puesto como institutriz de los hijos de lord y lady Kingsborough, una de las familias más poderosas de Irlanda. Así pues, podemos decir que Mary Wollstonecraft habla desde la experiencia cuando en la *Vindicación* discute ampliamente la educación de la mujer y la preparación para el trabajo.

Mary Wollstonecraft puede ser considerada al igual que Olympe de Gouges como una feminista “avant la lettre” ya que con sus planteamientos radicales se adelantaron con iniciativas individuales a las primeras formulaciones colectivas del pensamiento feminista para las que habrá que esperar hasta la 1848 con la Declaración de Séneca Falls o las primeras formulaciones del sufragismo-feminismo británico de la mano de John Stuart Mill.

La *Vindicación* se presenta a si misma como una obra de debate político sobre la instrucción o exclusión de las mujeres en la esfera pública burguesa. Sin embargo, su tema fundamental no es el de la extensión de los derechos a las mujeres de la clase media, sino la educación femenina entendida en su sentido más amplio de “socialización”. La obra fue escrita en seis semanas y ya en su momento recibió las críticas como una obra poco elaborada. Si uno lee la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* se da cuenta que es una obra escrita pensando en las formas, sino más bien en el fondo del mensaje. Ahora bien, este estilo tan peculiar de la Wollstonecraft caló rápidamente en la conciencia de las mentes más liberales de la Europa del momento. La Fuerza convincente de la argumentación junto a la simplicidad formal y la urgencia apasionada de la prosa, no desprovista de pasajes de generoso humor, hicieron que el tratado llegase rápidamente al público.⁵

La relación de Mary Wollstonecraft con Rousseau se va a debatir entre la admiración y la indignación a partes casi iguales. Rousseauiana convencida, su admiración se tornaría en decepción e indignación al advertir que el propio Rousseau, tan visionario y acertado en otras facetas, cuando se trataba del “carácter y destino de las mujeres”, era incapaz de distinguir entre realidad y representación, entre ser y parecer.

Para Wollstonecraft, el anti-intelectualismo de Rousseau alcanzaba el carácter de auténtica “alucinación de la razón”, cuando amparado en el argumento de la superior fuerza física del hombre, pretendía inferir de “las indicaciones de la naturaleza” que a la mujer “*se la formó para agradarle y someterse a él, y que es su deber hacerse agradable a su dueño; este es el gran fin de su existencia*” (p.216)

⁵ Virgili, C. “Mary Wollstonecraft y la Vindicación de los derechos de la mujer”, *Revista de Occidente*, nº 130, 1992, 116-126.

Hemos visto como lo primero que hacía Rousseau antes de plantear su modelo educativo era establecer la igualdad biológica de los sexos, pero también la desigualdad racional y de naturaleza. M.Wollstonecraft no entrará en su obra a discutir este aspecto, pero lo que sí hace es afirmar que esta inferioridad de la mujer no es natural sino que es fruto del trato histórico que ha recibido por parte del hombre:

“evitando, como he hecho hasta ahora, las comparaciones directas de los dos sexos en general o reconociendo con franqueza la inferioridad de la mujer, según la apariencia presente de las cosas, deberé insistir únicamente en que los hombres han aumentado esta inferioridad hasta situar a las mujeres casi por debajo de la categoría de criaturas racionales.” (p.150)⁶

Mary Wollstonecraft se negará de lleno a aceptar la sujeción y el sometimiento de la mujer al hombre que había defendido Rousseau, ya que según la autora inglesa, esta sujeción es irracional y antinatural. Así lo expresa la propia autora:

“si los hombres luchan por su libertad y se les permite juzgar su propia felicidad, ¿no resulta inconsistente e injusto que subyuguen a las mujeres, aunque crean firmemente que están actuando del modo mejor calculado para proporcionarles felicidad? ¿Quién hizo al hombre el juez exclusivo, si la mujer comparte con él el don de la razón?” (p.110)

Uno de los pilares de la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* será el esfuerzo que hace la autora por demostrar en contra de la opinión de Rousseau y de la mayoría de los ilustrados, que las mujeres estaban dotadas al igual que el hombre de una capacidad racional innata e innegable:

“Pero si se debe excluir a las mujeres, sin tener voz, de participar en los derechos naturales del género humano, pruebe primero, para rechazar la acusación de injusticia e inconsistencia, que carecen de razón” (p.111)

Wollstonecraft se negará a aceptar la división rousseauiana de sexo masculino/esfera pública y sexo femenino/esfera privada. Esta división que condenaba a la mujer a la domesticidad tiene relación con lo que acabamos de decir sobre la razón de las mujeres según Wollstonecraft:

“Reiteradamente he sostenido que las mujeres no pueden ser confinadas por la fuerza a los asuntos domésticos y he proporcionado argumentos que me parecen irrecusables al desprenderse de cuestiones de hecho que prueban mi afirmación” (p.111)

El debate sobre si las mujeres tienen capacidad racional o no, también le sirve a M. Wollstonecraft para introducir el tema central de su obra, que no es otro que la educación de las mujeres:

⁶ Las citas entre comillas y seguidas del número de página pertenecen a la edición de la obra de M. Wollstonecraft que he utilizado:
Wollstonecraft, M. *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid, Ed. Cátedra. Colección “Feminismos”, 2000.

“si desechemos estas teorías ilusorias y consideramos a la mujer como un todo, como debe ser, y no parte del hombre, la pregunta sería si tiene o no razón. En caso afirmativo, lo que concederé de momento, no fue creada sólo para solaz del hombre y lo sexual no debe destruir el carácter humano.

Probablemente a este error han llegado los hombres al considerar la educación a una luz falsa y no como el primer paso para formar a un ser que avance gradualmente hacia la perfección”. (p.179)

Frente a la pedagogía rousseauiana, Mary Wollstonecraft apuesta por una educación femenina que no predestine a las mujeres desde su infancia, una educación liberal que potencie la capacidad de la mujer para adquirir la autonomía moral y que no la condene a la dependencia del hombre.

Además, según la autora esta educación no debe ser elitista y dirigida a las clases aristocráticas, sino que Mary Wollstonecraft hará una especial referencia a la clase media inglesa:

“deseo evitar un error en el que han caído muchos escritores respetables, porque la instrucción que hasta ahora se ha dirigido a las mujeres más bien ha sido aplicable a las señoras, pero al dirigirme a mi sexo en un tono más firme, dedico una atención especial a las de clase media porque parecen hallarse en el estado más natural”. (p.101)

Para M.Wollstonecraft la educación que han recibido las mujeres tradicionalmente se ha dirigido a fomentar su inferioridad y a convertirlas en objeto de deseo del hombre potenciando sus valores estéticos y superficiales por encima de los morales o intelectuales.

Este es, según ella, el origen de la situación de inferioridad social de la mujer, la deficiente educación que recibe desde su nacimiento. Así lo dice la propia autora:

“si puede deducirse con exactitud de la conducta presente del sexo [...] que la instrucción que han recibido las mujeres hasta ahora solo ha tenido, con la implantación de la sociedad cortés, a convertirlas en objetos insignificantes del deseo, si puede probarse que al pretender adiestrarlas sin cultivar sus entendimientos se las saca de la esfera de sus deberes y se las hace ridículas e inútiles cuando pasa el breve florecimiento de la belleza, doy por sentado que los hombres racionales me excusaran por intentar persuadirlas para que se vuelvan más masculinas i respetables”. (p.104)

Esta será la constante a lo largo de toda la obra, el esfuerzo de Mary Wollstonecraft por convencer a todas las mujeres y también a los hombres, de la necesidad de una buena formación como base para adquirir la virtud que toda persona búsqueda.

M.Wollstonecraft criticará a Rousseau y a otros autores por potenciar esta educación dirigida y condicionada de las mujeres, en lugar de intentar que esta adquiriese la autonomía moral que se entendía como ideal y meta de la educación en el caso de los hombres. Mary se da cuenta de que estos autores condenan a la mujer a una situación de inutilidad social. Esta crítica la encontramos así en palabras de la propia autora:

“debo declarar que creo con firmeza que todos los escritores que han tratado el tema de la educación y los modales femeninos, desde Rousseau hasta el doctor Gregory, han contribuido a hacer a las mujeres más artificiales, caracteres débiles que

de otro modo no habrían sido y, como consecuencia, miembros más inútiles de la sociedad.” (p.133)

“las mujeres, consideradas no sólo criaturas morales, sino también racionales, deben tratar de adquirir las virtudes humanas (o perfecciones) por los mismos medios que los hombres, en lugar de ser educadas como una especie de fantásticos seres a medias, una de las extravagantes quimeras de Rousseau.” (p.157)

Uno de los aspectos que más molesta a Mary Wollstonecraft será que se potencie la belleza femenina intentando además, que la mujer interiorice este mensaje y se autoconvenza de que lo mejor para ella es una educación sentimental que atrofia la mente femenina impidiendo su desarrollo. Según Mary Wollstonecraft, esta potenciación de la sensibilidad femenina debilita la racionalidad de las mujeres y coacciona su educación. En este sentido, Wollstonecraft también ataca frontalmente el ideal educativo rousseauiano que potencia la sensibilidad y las emociones – necesarias para el ámbito doméstico y familiar donde sitúa Rousseau a Sofía – por encima de la racionalidad y la virtud.

Según la autora, esta sensibilidad sobredimensionada *“debilita de modo natural los otros poderes de la mente e impide que el intelecto adquiera la soberanía necesaria para hacer que una criatura racional sea de provecho para las otras y se contente con su propia posición...”*

[...] *“Sería una tarea sin cuento descubrir la variedad de mezquindades, cuidados y penas en las que se encuentran hundidas las mujeres por la opinión predominante de que fueron creadas para sentir en lugar de razonar y que todo el poder que obtienen debe alcanzarse por sus encantos y su debilidad”.* (p.191)

Entre la multitud de argumentos que utiliza Mary Wollstonecraft para defender sus tesis me llama la atención uno, en el que compara a las mujeres con los pobres a los que también se les niega la educación por parte de las elites aristocráticas:

“He oído argumentar a los hombres en el mismo estilo contra la instrucción de los pobres, pues son muchas las formas que adopta la aristocracia. Dicen: “Enseñadles a leer y escribir y los sacaréis de la posición que les ha asignado la naturaleza.”(p.193)

Este argumento me recuerda mucho a los que después utilizará Flora Tristán en su obra emblemática *La Unión Obrera* en la que comparará la emancipación de las mujeres con la emancipación de las clases trabajadoras y hablará del sexo femenino como el *“proletariado del proletariado”*.

Por lo tanto, en este aspecto también podemos considerar a Mary Wollstonecraft como pionera al tratar un tema que después tratarán los socialismos utópicos y dentro de ellos la propia Flora Tristán.

En resumen, podemos decir que la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* de Mary Wollstonecraft constituye la crítica más directa a la pedagogía del *Emilio* y el intento más radical de desenmascarar la lógica rousseauiana.

La tesis y el esfuerzo principal de M. Wollstonecraft será tratar de poner de relieve el problema de la interiorización por parte de las mujeres de lo que constituía la fuente de toda su servidumbre: su incapacidad para considerarse y desear algo más que ser el objeto de deseo masculino.

Al leer a Rousseau, Mary Wollstonecraft se da cuenta de que – de seguir las instrucciones educativas de Rousseau con respecto a Sofía – ella perdería todo poder sobre sí misma y sobre su destino. Perdería la fuente de todo poder, del poder que había aprendido a valorar leyendo precisamente a Rousseau: la que confiere la

capacidad de “pensarse” al margen de las representaciones que sobre el propio yo han proyectado los deseos del otro o, en clave rousseauiana, en el margen de las convenciones social.

En definitiva, el que hará Mary Wollstonecraft será rebelarse contra el orden secular establecido, negarse a aceptar un papel secundario en la historia para su sexo y luchar con todos sus medios por una mayor igualdad y por una educación digna para las mujeres no pensando en los hombres sino en ellas mismas.

Así lo resume la autora en el último párrafo que he seleccionado y que resume a la perfección el objetivo de la obra wollstonecraftiana:

“Si la sabiduría es deseable por si misma, si para que la virtud merezca ese nombre debe fundamentarse en el conocimiento, esforcémonos por fortalecer nuestras mentes mediante la reflexión hasta que nuestras cabezas sean el fiel de nuestros corazones; no limitemos todos nuestros pensamientos a las ocurrencias diarias o nuestro conocimiento al corazón de nuestros amantes o maridos, sino que subordinemos la práctica de cualquier virtud a la más importante, que consiste en perfeccionar nuestras mentes y preparar nuestros afectos para un estado más elevado.” (p.236)

Este mensaje tan contundente como acertado y revolucionario, el de *“esforcémonos por fortalecer nuestras mentes mediante la reflexión hasta que nuestras cabezas sean el fiel de nuestros corazones”* será el que quedará de la obra extraordinaria de Mary Wollstonecraft, el que la convirtió en una adelantada a su tiempo, en una pionera del feminismo y en definitiva la que le reportará la fama tan merecida de la cual goza en la actualidad como la autora de una de las obras más influyentes en la historia de la humanidad.

Febrero del 2007